



## NOTAS DE DESGLOCE

### I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL 3ER TRIMESTRE DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020.

#### 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

**A) EFECTIVO.-** Esta cuenta se integra por los fondos fijos que se manejan y está constituido por los fondos revolventes de caja de tesorería, predial, departamento de ingresos y Dif Municipal creado con el propósito de contar con efectivo en el caso de tesorería y Dif Municipal para el pago de gastos menores y en el caso de predial y departamento de Ingresos para dar cambio en el pago de contribuciones que se hacen en la Tesorería Municipal.

FONDO FIJO DE TESORERIA.....	\$ 25,000.00
FONDO FIJO DE PREDIAL.....	\$ 3,000.00
FONDO FIJO DE INGRESOS.....	\$ 3,000.00
FONDO FIJO DEL DIF MUNICIPAL.....	\$ 10,000.00

**B) BANCOS / TESORERIA.-** El saldo de esta cuenta está integrado por los diversos recursos que se manejan y que corresponden a los siguientes:

<b>Recursos Federales.</b>		
NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE CUENTA	IMPORTE
CTA. 0159047204 PARTICIPACIONES FEDERALES	1.1.1.2.1.1.02	\$ 251,622.52
CTA. 0114247914 FONDO III	1.1.1.2.1.1.43	\$ 1,647,329.43
CTA. 0114248155 FONDO IV	1.1.1.2.1.3.47	\$ 134,735.83
CTA. 0106984517 CONCENTRADORA	1.1.1.2.1.1.10	\$ 1,763,612.47
CTA. 0193299988 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.1.1.2.1.1.12	\$ 128,871.60
CTA. 0111645722 PROGRAMAS DE VIVIENDA	1.1.1.2.1.1.46	\$ 30,999.69
CTA. 0105740231 FORTALECE	1.1.1.2.1.1.28	\$ 10,435.62
CTA. 0107764006 CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS	1.1.1.2.1.1.30	\$ 24,869.62
CTA. 0111601342 FORTALECIMIENTO FINANCIERO	1.1.1.2.1.1.41	\$ 36,318.51
CTA. 0112980290 (FAEISPUM 2019)	1.1.1.2.1.1.42	\$ 15,699.58
<b>SUMA RECURSOS FEDERALES</b>		<b>\$ 4,044,494.87</b>

<b>RECURSOS ESTATALES</b>		
NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE CUENTA	IMPORTE
CTA. 0199275312 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1.1.1.2.1.1.26	\$ 0.00
<b>SUMA RECURSOS ESTATALES</b>		<b>\$ 0.00</b>



<b>Recursos Propios</b>		
NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE CUENTA	IMPORTE
CTA. 0159046712 RECURSO PROPIO	1.1.1.2.1.1.01	\$ 251,622.52
CTA. 0189666249 PROGRAMAS MUNICIPALES 2015-2018	1.1.1.2.1.1.05	\$ 104,813.14
<b>SUMA RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$ 356,435.66</b>

## 2.- DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR.

A).- **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.** En esta cuenta se registra el adeudo que ROLANDO GONZALEZ CHAVEZ mantiene con el H. Ayuntamiento por concepto de gastos por comprobar de viáticos con fecha 31 de Marzo de 2020 queda de la siguiente manera:

### DEUDORES POR RESPONSABILIDADES

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
ROLANDO GONZALEZ CHAVEZ	1.1.2.3.02.14	\$ 25,000.00
<b>SUMA DEUDORES POR RESPONSABILIDADES</b>		<b>\$ 0.00</b>

B).- **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.** Está cuenta se integra por el importe del Subsidio al Empleo pendiente de acreditar y asciende a la cantidad de:

NOMBRE DE LA CUENTA	NO CUENTA	IMPORTE
SUBSIDIO AL EMPLEO	1.1.2.9.01.01	\$ 3,686.00

## 3.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

A).- **BIENES INMUEBLES.** Esta cuenta se integra por los bienes que se agrupan de acuerdo a su rubro, su valor corresponde al del avalúo practicado al inicio del ejercicio como parte de los trabajos relacionados con la armonización contable, se llevó a cabo la depreciación por el tercer trimestre sobre los bienes que proceda.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN	1.2.3.1.1.01	\$500,000.00
TERRENO "EL PASTOR" RASTRO MUNICIPAL	1.2.3.1.1.02	\$400,000.00
TERRENO P/INST. CABALLOS	1.2.3.1.1.03	\$15,000.00
PANTEÓN MUNICIPAL	1.2.3.1.1.04	\$3,475,491.74
TERRENO (CINCO HECTÁREAS) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.2.3.1.1.05	\$1,330,000.00
VIVIENDAS	1.2.3.2.01	\$ 1,600,000.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.2.3.3.1.01.01	\$1,600,000.00
PROPIEDAD ADJUNTA A PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.2.3.3.1.01.02	\$6,250,000.00



RASTRO MUNICIPAL	1.2.3.3.1.04.01	\$285,862.00
MERCADO MUNICIPAL	1.2.3.3.1.05.01	\$1,159,718.95
JARDÍN PRINCIPAL (PLAZA)	1.2.3.3.1.06.01	\$2,100,000.00
UNIDAD DEPORTIVA	1.2.3.3.1.06.02	\$10,176,918.15
2A ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL	1.2.3.3.1.06.03	\$2,228,682.36
TEATRO AUDITORIO (LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ)	1.2.3.3.1.06.04	\$1,500,000.00
2DA ETAPA TEATRO AUDITORIO LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ	1.2.3.3.1.06.05	\$11,244,885.45
SEGUNDA ETAPA TEATRO AUDITORIO LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ	1.2.3.3.1.06.06	\$796,497.65
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1.2.3.3.1.06.07	\$2,998,603.71
AMPLIACIÓN UNIDAD DEPORTIVA	1.2.3.3.1.06.08	\$60,000.00
CAMPO DE FUTBOL "JUANITO CHÁVEZ"	1.2.3.3.1.06.09	\$2,239.57
BALNERARIO AGUA CALIENTE	1.2.3.3.1.06.10	\$1,123,350.40
PROYECTO EJECUTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.2.3.4.6.01	\$568,298.33
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	1.2.3.5.1.03.02	\$538,030.05
CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA URBANA (UBV)	1.2.3.5.1.03.03	\$9,671,347.78
CONSTRUCCION DE BAÑOS EN EL SABINO	1.2.3.5.2.06.08	\$ 95,527.59
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ALBERCA SEMIOLIMPICA DEL POLIDEPORTIVO	1.2.3.5.2.06.09	\$ 284,999.99
REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO	1.2.3.5.2.07.16	\$40,100.00
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I MADERO	1.2.3.5.2.07.17	\$597,799.99
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA MORELOS	1.2.3.5.2.07.18	\$ 597,800.00
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA PROGRESO	1.2.3.5.2.07.19	\$597,800.00
CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS EN SAN JOSE DE GRACIA	1.2.3.5.2.08.02	\$ 3,996,613.72
CONSTRUCCION DE CLINICA EN SAN JOSE DE GRACIA (SEGUNDA ETAPA)	1.2.3.5.2.08.04	\$ 1,382,643.74
CONSTRUCCION DE CLINICA EN SAN JOSE DE GRACIA (TERCERA ETAPA)	1.2.3.5.2.08.05	\$ 995,195.72
CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD EN SAN MIGUEL (SEGUNDA ETAPA)	1.2.3.5.2.08.06	\$ 110,346.80
CONSTRUCCION DE CLINICA EN SAN JOSE DE GRACIA (CUARTA ETAPA)	1.2.3.5.2.08.07	\$ 480,137.16
ILUMINACION CALLES/INDEPENDENCIA/GALEANA/REFORMA/LAZARO CARDENAS	1.2.3.5.3.02.03	\$ 998,759.96
CONSTRUCCION DE LINEA DE ELECTRIFICACION EN CALLE PRINCIPAL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS COMUNIDAD EL JARRERO	1.2.3.5.3.02.04	\$158,984.64
REHUBICACION DE LA ANTENA DE RADIO COMUNICACIÓN (OBRA CIVIL)	1.2.3.5.3.03.01	\$ 210,020.00



REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE SAN JOSE DE GRACIA MUNICIPIO MARCOS CASTELLANOS.	1.2.3.5.3.05.14	\$ 626,766.82
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE OJO DE RANA EN MARCOS CASTELLANOS.	1.2.3.5.3.05.15	\$ 750,000.00
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EN MARCOS CASTELLANOS	1.2.3.5.3.05.16	\$ 400,079.99
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE DEL DEPOSITO AGUA CALIENTE AL DEPOSITO DE LARIOS EN MARCOS CASTELLANOS MICHOACAN	1.2.3.5.3.05.17	\$ 2,000,000.00
ETAPA 2 DE LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE DE OJO DE RANA	1.2.3.5.3.05.18	\$ 437,304.95
CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN EL JARRERO	1.2.3.5.3.05.19	\$ 596,472.74
REHABILITACION DE DRENAJE EN COMUNIDADES	1.2.3.5.3.07.23	\$ 1,228,808.23
REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN SAN JOSE DE GRACIA EN MARCOS CASTELLANOS MICHOACAN.	1.2.3.5.3.07.24	\$ 1,159,429.41
REDES DE DRENAJE Y COLECTOR GUERRERO	1.2.3.5.3.07.25	\$ 1,310,721.43
CONSERVACION DE LA RED DE DRENAJE EN CALLES DEL MUNICIPIO	1.2.3.5.3.07.26	\$ 441,024.12
PROYECTO INTEGRAL DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SAN JOSÉ DE GRACIA, COL. CENTRO	1.2.3.5.4.02.36	\$1,015,076.61
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE OCAMPO EN EL SABINO	1.2.3.5.4.02.39	\$504,156.88
PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN MIGUEL.	1.2.3.5.1.02.40	\$1,004,068.74
REPAVIMENTACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS	1.2.3.5.4.02.56	\$ 1,497,599.70
PAVIMENTO CON PIEDRA AHOGADA AL CAMINO DE ACCESO A LA CRUZ.	1.2.3.5.4.02.57	\$ 996,450.01
MODERNIZACION DEL INGRESO SUR DE SAN JOSE DE GRACIA EN EL MUNICIPIO DE MARCOS CASTELLANOS	1.2.3.5.4.02.58	\$ 3,698,382.09
PAVIMENTACION DE CALLE EN CARRETERA NACIONAL FRENTE A LA MARTINICA EN SAN JOSE DE GRACIA EN EL MUNICIPIO DE MARCOS CASTELLANOS.	1.2.3.5.4.02.59	\$ 440,614.42
PAVIMENTACION DE LA CALLE OCAMPO ENTRE LAS CALLES REVOLUCION Y CHAPULTEPEC EN SAN JOSE DE GRACIA MUNICIPIO DE MARCOS CASTELLANOS	1.2.3.5.4.02.60	\$ 642,762.39
PAVIMENTACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LA CALLE GALEANA EN SAN JOSE DE GRACIA MUNICIPIO DE MARCOS CASTELLANOS	1.2.3.5.4.02.61	\$ 669,197.77
PAVIMENTACION DE LA CALLE FRANCISCO VILLA DEL SABINO.	1.2.3.5.4.02.62	\$ 180,998.88
REPARACION DE CALLES POR MEDIO DE BACHEO	1.2.3.5.4.02.63	\$ 221,116.26
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EUCALIPTO ENTRE LAS CALLES CAMINO AGUACALIENTE Y CALLE NOGAL EN LA COLONIA LINDA VISTA	1.2.3.5.4.02.64	\$ 1,892,656.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PERPETUO SOCORRO EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS EN MARCOS	1.2.3.5.4.02.65	\$ 984,140.33



CASTELLANOS MICHOACAN		
CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE PROLONGACION GUADALUPE VICTORIA	1.2.3.5.4.02.66	\$ 250,000.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 24 DE FEBRERO	1.2.3.5.4.02.67	\$ 518,000.00
REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO DE ACCESO AL CAMINO	1.2.3.5.4.02.68	\$ 0.00
REHABILITACION CON ASFALTO DE LA CARRETERA EL TULE-VALLE DE JUAREZ	1.2.3.5.5.01.01	\$ 568,840.80
BALASTREO DE CALLES DE SAN JOSE	1.2.3.5.5.02.05	\$ 87,232.00
REMODELACION DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE GRACIA.	1.2.3.6.2.03.02	\$ 3,826,944.55
CONSTRUCCION DE BODEGA PROGRAMAS MUNICIPALES.	1.2.3.6.2.03.03	\$ 128,595.89
CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL	1.2.3.6.2.04.01	\$ 3,498,468.87
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE PROTECCION CIVIL	1.2.3.6.2.06.02	3,498,062.36
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN LA COLONIA RAMALAZO DE SAN JOSÉ DE GRACIA	1.2.3.6.6.06.01	\$2,030,393.58
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (OJO DE RANA)	1.2.3.6.6.07.01	\$ 6,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (EL JARRERO)	1.2.3.6.6.07.03	\$ 444,143.88
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (EL SABINO)	1.2.3.6.6.07.04	\$ 499,998.99
REHABILITACIÓN UNIDAD DEPORTIVA	1.2.3.6.7.03.04	\$1,369,033.07
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	1.2.3.6.7.03.05	\$ 215,007.77
REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	1.2.3.6.7.03.06	\$ 40,000.00
PROTECCIÓN PERROS CALLEJEROS-CENTRO DE ADOPCIÓN CANINA	1.2.3.6.7.05.01	\$ 50,798.33
<b>SUMA INMUEBLES</b>		<b>\$ 111,202,452.26</b>

**B).- BIENES MUEBLES.** El valor de los bienes muebles corresponde al del avalúo practicado al inicio del ejercicio como parte de los trabajos relacionados con la armonización contable, por lo que respecta a las depreciaciones consecuentes están pendientes de correrse.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1.2.4.1.1	\$ 375,211.03
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1.2.4.1.2	\$ 91,983.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1.2.4.1.3	\$ 775,034.42
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1.2.4.1.9	\$ 49,587.12
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1.2.4.2.1	\$ 27,068.28
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1.2.4.2.3	\$ 28,643.17
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1.2.4.4.1	\$ 2,876,410.93
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.2.4.5.2	\$ 913,060.48
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1.2.4.6.2	\$ 36,649.91
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1.2.4.6.3	\$305,123.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1.2.4.6.5	\$ 406,294.99
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y	1.2.4.6.6	\$ 93,322.45



ACCESORIOS ELÉCTRICOS		
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1.2.4.6.7	\$425,866.99
OTROS EQUIPOS	1.2.4.6.9	156,585.00
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1.2.4.7.1	20,950.00
<b>SUMAN BIENES MUEBLES</b>		<b>\$ 6,581.789.78</b>

**C).- BIENES INTANGIBLES.** En esta cuenta se registran el valor del sistema contable armonizado del que está pendiente la aplicación de la depreciación del mismo correspondiente al trimestre.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
SOFTWARE	1.2.5.1	\$ 320,197.68

**4.- OTROS ACTIVOS.** En esta cuenta se registró el estudio realizado por una obra consistente en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	1.2.7.1	\$88,740.00
<b>SUMAN OTROS ACTIVOS (DIFERIDOS)</b>		<b>\$ 408,937.68</b>

**5.- PASIVOS.** Los pasivos por pagar a corto plazo se integran por las siguientes cuentas. Su factibilidad de pago es viable, no se tienen recursos en garantía de terceros o en administración y no se cuenta con pasivos diferidos.

NOMBRE	NO. CUENTA	IMPORTE
ISR DE RETENCIONES A EMPLEADOS POR SALARIOS	2.1.1.7.1.01	\$ 139,363.00
ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	2.1.1.7.1.02	\$ 780.00
ISR RETENCIONES A EMPLEADOS POR PAGO DE AGUINALDOS	2.1.1.7.1.04	\$ 0.00
ISR RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	2.1.1.7.1.05	\$ 0.00
CUOTAS POR CREDITOS DE LA CAJA ALIANZA SAHUAYO	2.1.1.7.3.02	\$ 9.77
5 AL MILLAR (PROYEC. EJECUTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)	2.1.1.7.4.01.01	\$ 736.30
5 AL MILLAR DE INSPECCION Y VERIFICACION DE LA CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA URBANA (UBV) PARA S.F.P.	2.1.1.7.4.01.09	\$31,400.64
5 AL MILLAR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL PROYECTO INTEGRAL DE PAVIMENTACION DE LA CALLE OCAMPO SUR	2.1.1.7.4.01.10	\$4,258.67
5 AL MILLAR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL PROYECTO INTEGRAL DE PAVIMENTACION DE LA CALLE GUERRERO	2.1.1.7.4.01.11	\$4,258.67
5 AL MILLAR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA OBRA CONSTRUCCON DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN LA COLONIA EL RAMALAZO.	2.1.1.7.4.01.12	\$8,519.38
5 AL MILLAR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA OBRA CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS EN SAN JOSE DE GRACIA	2.1.1.7.4.01.14	\$17,437.78
5 AL MILLAR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PERPETUO SOCORRO EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS	2.1.1.7.4.01.41	\$ 4,234.73
5 AL MILLAR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EUCALIPTO ENTRE LAS CALLE CAMINO AGUACALIENTE Y NOGAL	2.1.1.7.4.01.42	\$ 8,158.00
1 AL MILLAR DE S.H.C.P. DE LA OBRA CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS.	2.1.1.7.4.02.03	\$ 4,045.56



1 AL MILLAR DE S.H.C.P. DE LA OBRA CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I MADERO	2.1.1.7.4.02.20	\$ 597.80
1 AL MILLAR DE S.H.C.P. DE LA OBRA CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA PROGRESO	2.1.1.7.4.02.21	\$ 597.80
1 AL MILLAR DE S.H.C.P. DE LA OBRA CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA MORELOS	2.1.1.7.4.02.22	\$ 597.80
1 AL MILLAR DE S.H.C.P. DE LA OBRA REPAVIMENTACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS	2.1.1.7.4.02.23	\$ 1,497.60
1 AL MILLAR DE S.H.C.P. DE LA OBRA PAVIMENTO CON PIEDRA AHOGADA CAMINO ACCESO A LA CRUZ.	2.1.1.7.4.02.24	\$ 1,814.25
1 AL MILLAR DE S.H.C.P DE L A OBRA ILUMINACION CALLES INDEPENDENCIA/GALEANA/REFORMA/LAZARO CARDENAS.	2.1.1.7.4.02.25	\$ 180.96
1 AL MILLAR DE S.H.C.P DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL	2.1.1.7.4.02.26	\$ 3,498.47
1 AL MILLAR DE S.H.C.P DE LA OBRA REMODELACION DEL MERCADO MUNICIPAL.	2.1.1.7.4.02.27	\$ 3,698.35
1 AL MILLAR DE S.H.C.P DE LA OBRA REHBAILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CARRETERA NACIONAL SUR DE SAN JOSE DE GRACIA	2.1.1.7.4.02.28	\$ 3,698.38
1 AL MILLAR DE S.H.C.P DE LA OBRA CONSTRUCCION DE CENTRO DE PROTECCION CIVIL.	2.1.1.7.4.02.29	\$ 3,498.06
2 AL MILLAR POR RETENCION DEL F.A.C DEL PROYECTO DE PAVIMENTACION DE LA CALLE OCAMPO SUR.	2.1.1.7.4.03.01	\$ 1,703.00
2 AL MILLAR POR RETENCION DEL F.A.C DEL PROYECTO DE PAVIMENTACION DE LA CALLE GUERRERO	2.1.1.7.4.03.02	\$ 1,703.00
2 AL MILLAR POR RETENCION DEL F.A.C DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN LA COLONIA EL RAMALAZO	2.1.1.7.4.03.03	\$ 3,407.75
		<b>\$ 249,685.95</b>

## II.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO.

El saldo de esta cuenta está integrado por el valor de los activos que se tenían al 30 de Septiembre del 2020, según avaluó practicado al inicio del presente ejercicio, mismo que asciende a la cantidad de **\$ 7,348.726.49**

## III.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

### 1.- INGRESOS.

**A).- PRINCIPALES INGRESOS.** Los Ingresos están integrados por los siguientes importes y conceptos.

NOMBRE	NO. CUENTA	IMPORTE
IMPUESTOS	4.1.1	\$ 5,149.861.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4.1.3	\$ 1,944.157.00
DERECHOS	4.1.4	\$2,901.338.23
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	4.1.5	\$200.63
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	4.1.6	\$ 391,164.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.1.7	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y CONVENIOS	4.2.1	\$ 19,651.501.000
		<b>\$ 30,038.021.23</b>



**B).- OTROS INGRESOS.** No tenemos otros ingresos por lo tanto no existe saldo en esta cuenta.

NOMBRE	NO CUENTA	IMPORTE
INGRESOS FINANCIEROS	4.3.1	\$0.00

**2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.**

Los gastos y otras perdidas están integrados por las siguientes partidas e importes.

NOMBRE	NO CUENTA	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	5.1.1	\$ 13,518.647.57
MATERIALES Y SUMINISTROS	5.1.2	\$ 4,671.551.88
SERVICIOS GENERALES	5.1.3	\$ 13,598.651.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5.2	\$ 2,588.371.42
		<b>\$ 34,377.221.87</b>

**IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA)**

**A).- EFECTIVO Y EQUIVALENTES.** El saldo final del Flujo de efectivo y equivalentes está integrado de la siguiente manera:

PARTIDAS	SEPTIEMBRE 2019	SEPTIEMBRE 2020	FLUJO DE EFECTIVO
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$7,486.310.42	\$ 4,191.597.33	\$ 3,294.713.09
Efectivo en Bancos Dependencias	-		
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	-		
Fondos con Afectación Especifica	-		
Depósito de fondos de Terceros y Otros	-		
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 7,486.310.42	\$ 4,191.597.33	\$ 3,294.713.09

Importe que corresponde a los diversos Estados de Flujo de Efectivos para cada una de las fuentes de financiamiento y corresponden a los siguientes:

SALDO DE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	IMPORTE
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 1,805.901.56
INGRESOS FISCALES	\$ 356,435.89
FONDO III	\$ 1,647.329.43
FONDO IV	\$ 134,735.83
RECURSOS ESTATALES	\$ 15,699.58
RECURSOS FEDERALES	\$ 231,495.04
TOTAL BANCOS TESORERIA	<b>\$ 4,191.597.33</b>

**B).- LA APLICACIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** El monto de la aplicación en bienes muebles e inmuebles se desglosa en seguida, cabe señalar que la Construcción en proceso tiene un saldo significativo debido a que existen varias obras de las que aún no se entrega acta de entrega-recepción:





CONCEPTO Y/O PARTIDA	IMPORTE
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 4,230,717.83
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 37,806.02
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS	\$ 44,798.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 804,223.00
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	\$61,450.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
<b>SUMAN LA APLICACIÓN EN INVERSIONES</b>	<b>\$ 5,178.994.85</b>

**C).CONCILIACION ENTRE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.**

PARTIDAS	2018
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>\$ 6,801.684.96</b>
<i>movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)</i>	-
Depreciaciones	\$ 1,507.86
Amortizaciones	-
Incremento en las provisiones	-
Incremento en las Inversiones Producido por revaluación	-
Ganancia/Perdida en venta de propiedad, planta y equipo	-
Incremento en cuentas por cobrar	-
Partidas extraordinarias	-
<b>TOTAL FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 6,801.684.96</b>

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	IMPORTE
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 1,624.713.52
RECURSOS FISCALES	\$ 625,684.88
FONDO III	\$ 4,381,877.79
FONDO IV	\$ 178,174.66
RECURSOS ESTATALES	\$ 55.68
RECURSOS FEDERALES	\$ -2.18
<b>SUMAN LOS FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 6,810.504.35</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- 1.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.
- 2.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.
- A).- CUENTAS DE INGRESOS

La cuenta de orden 8.1.1 representa los ingresos estimados que el municipio espera recaudar por el ejercicio 2019; la cuenta 8.1.2 el saldo por recaudar al cierre del trimestre; y la cuenta 8.1.5 refleja lo recaudado el cierre del trimestre.



NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8.1.1	\$ 62,620,300.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8.1.2	\$ 21,432.485.14
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8.1.5	\$ 41,187.814.86

### B).- CUENTAS DE EGRESOS

La cuenta 8.2.1 representa los egresos presupuestados que fueron aprobados; la cuenta 8.2.2 representa el presupuesto pendiente de ejercer al cierre del trimestre; la cuenta 8.2.3; representa el importe neto de las modificaciones que por transferencias se realizó dentro del trimestre y finalmente la cuenta 8.2.7 representa el presupuesto erogado y pagado al cierre del ejercicio..

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2.1	\$ 62,620,300.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8.2.2	\$ 23,252.911.73
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2.3	\$ 29,544.180.11
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8.2.7	\$ 39,367.388.27

## NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

### 1.- INTRODUCCION

Los Estados Financieros que se presentan son de utilidad para los Ciudadanos, para el Congreso del Estado, para la Auditoría Superior, Proveedores y Acreedores, reflejan la rendición de cuentas y permiten la toma de decisiones a la Administración Municipal, las cifras que se muestran reflejan el origen y la aplicación de los recursos, así como el ejercicio del gasto.

### 2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El panorama económico que enfrenta nuestro país durante este ejercicio 2020, es un poco complicado por el cambio de transición del Gobierno Federal y el endeudamiento que enfrenta nuestro Estado, han contribuido a disminuir los ingresos que por concepto de participaciones y aportaciones recibe nuestra entidad y por ende nuestro municipio y que representaron para 2019 con respecto a 2020.

### 3.- AUTORIZACION E HISTORIA.

#### Fecha de creación del ente.

El Municipio de Marcos Castellanos, se fundó el 09 de agosto de 1968. Su domicilio Fiscal se ubica en Portal Morelos No. 6 Colonia Centro de la Ciudad de San José de Gracia, en la Cabecera Municipal; se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes MMC-850101C94.

El municipio de Marcos Castellanos Michoacán se encuentra conformado por la cabecera municipal que es San José de Gracia y las comunidades de: Auchen, Barranca de la Virgen, Los Olivos, El Espino, El Jarrero, El Sabino, El Izote, La Arena, La Estancia del Monte, La Frontera, La Nopalera, La Rosa, La Tinaja de los Ruiz, La Tinaja Seca, La Villita, Lomo Ojo de Rana, Los Cojos, Ojo de Rana, Paso Real, San Miguel, San José de Gracia que se integran por colonias, barrios, fraccionamientos, unidades habitacionales y de recreación; así como por ejidos que se encuentran dentro de su demarcación territorial.



#### 4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

##### Objeto social.

El objetivo general del Municipio de Marcos Castellanos Michoacán, es impulsar el desarrollo social y económico, de manera sustentable, promoviendo la participación ciudadana, la atención a las demandas prioritarias de la población y el uso racional y eficaz de los recursos financieros; la reducción de las desigualdades en el acceso a infraestructura y servicios públicos; para mejorar la calidad de vida de la población.

##### Principal actividad

Como actividad se tiene la prestación de los servicios públicos, la implementación de programas sociales y la construcción de infraestructura pública que mejore las condiciones de vida de la población, haciéndose llegar los recursos económicos para ello.

##### Ejercicio Fiscal 2020.

La Administración Municipal está a cargo del Presidente Municipal, Lic. Rolando González Chávez, que tomo posesión el pasado 01 de Septiembre del 2018, por lo que, es el Tercer Trimestre del ejercicio 2020 de la gestión de su administración del periodo 2018-2021.

##### Régimen jurídico.

Nuestra Ley Fundamental, establece en su artículo 115 que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Por su parte la Constitución del Estado establece en sus artículos:

Artículo 13.- El Estado adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, democrático, representativo y popular, de conformidad con el Pacto Federal.

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por 113 Municipios, dentro de los cuales se encuentra Marcos Castellanos.

Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

##### Consideraciones Fiscales del ente.

##### A).- De Carácter Federal.

De conformidad con lo estipulado por el **Artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta**, en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos" establece que los municipios sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos Fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

De lo anterior, el municipio de Marcos Castellanos Michoacán está obligado a:

- 1).- Retenedor por salarios.
- 2).- Retenedor por asimilados a salarios.
- 3).- Retenedor por servicios profesionales.
- 4).- Retenedor por arrendamiento.



## **B).- De carácter Estatal.**

Por su parte el artículo 32 de la Ley de Hacienda del estado de Michoacán, establece la obligación al pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, para las personas físicas y morales que realicen dichas erogaciones, dentro del territorio del Estado. Impuesto que será del 3% sobre las remuneraciones devengadas, de conformidad con el artículo 33 bis del mismo ordenamiento.

## **Estructura organizacional básica.**

El Honorable Ayuntamiento está conformado por el Presidente Municipal, Lic. Rolando González Chávez; Síndico Propietaria, Lic. Aidé Moraima Chávez Martínez y encargado de la comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, Dr. Cesar Omar Navarrete Palacios Regidor Propietario y encargado de la comisión de Salud, Asuntos Migratorios y Desarrollo Urbano, C. Carolina Ivonne Toscano Méndez, Regidora Propietaria y encargada de la Comisión de la Mujer, Deporte y Desarrollo, Ing. Jorge Omar González Sánchez Regidor Propietario y Encargado de Desarrollo Rural, Turismo y Ecología, C. Soledad Chávez Partida y encargada de la comisión de Fomento Industrial y Obras Públicas, Lic. Luz Vanessa Chávez Martínez y encargada de la comisión de Acceso a la información Pública, Juventud y Comercio, Lic. María Fabiola Zapien Gallegos Encargada de la comisión de Educación Publica Cultura y Programación, Dr. Alfonso Aguilera Gutiérrez Regidor Propietario y Encargado de la comisión de Asistencia Social y Planeación.

Durante el Ejercicio Fiscal 2020, el gabinete de la Presidencia Municipal, se integra por: el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Gonzalo Iván Martínez Sierra; Tesorero Municipal, C. Fernando Orozco Fonseca; Contralor Municipal, Lic. Cristian Manuel Mancilla Sánchez, Oficial Mayor C. Juan José Villa Torres; Director de Obras Públicas Ing. Miguel Ángel González Cisneros y Urbanismo, Arq. Salvador Alejandro Álvarez Chávez; Directora de Programas municipales Violeta Bautista Sánchez, Coordinador de Desarrollo Rural, Rogelio Buenrostro Cárdenas; Coordinador de Desarrollo Social, C. Nancy Elizabeth Betancourt Chávez; Director de Seguridad Pública, Alejandro Matamoros Sánchez; Director de Protección Civil, C. Eduardo De Jesús Chávez Chávez, Directora General del DIF Municipal, Estela Magali Villanueva Santillán; Director de la Casa de la Cultura, Lic. Jesús Oswaldo Salazar Aguilar.

## **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.**

Sobre este punto no se tiene que manifestar.

## **5.- BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los Estados Financieros que se presentan, han sido preparados conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo cumple los postulados básico de contabilidad.

## **6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA**

El Municipio de Marcos Castellanos Michoacán, termino su proceso de implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental a través del programa GRP-ESTRATEI en su última etapa, cuya finalidad es estandarizar los sistemas contables y financieros, teniendo el control de las operaciones básicas del municipio en los procesos de adquisiciones, inventarios y administración patrimonial, cumpliendo con los lineamientos legales relativos a la armonización contable. Con respecto a los bienes muebles e inmuebles fueron evaluados por perito autorizado.

## **7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO.**

Con respecto a este punto se informe que la Administración Municipal no tiene Activos, Pasivos u Obligación en moneda extranjera, que requiera el reconocimiento de los efectos de la fluctuación cambiaria o la protección de riesgos cambiarios.



**8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.**

En relación con los activos fijos adquiridos durante 2020, su depreciación se ajustó en el Tercer Trimestre 2020 y corresponde a los siguientes bienes muebles:

BIENES MUEBLES	NO. CUENTA	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1.2.4.1.3	\$ 10,861.50
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1.2.4.1.1	\$ 16,128.01
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1.2.4.2	\$ 0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1.2.4.4	\$ 400,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.2.4.5	\$ 82,499.92
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	1.2.4.6.5	\$ 7,500.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.2.4.6.7	\$ 5,220.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	1.2.4.7	\$ 0.00
VIVIENDAS	1.2.3.2.01	\$ 0.00
SOTWARE	1.2.5.1.01	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 522,209.43</b>

Por otra parte, el municipio el cabildo esta por aprobar el REGLAMENTO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS, que establecerá los procedimientos respecto de todos los activos, para altas y bajas.

A la fecha, el municipio no tiene bienes dados en garantía, embargados o comprometidos de forma legal alguna.

No se tienen inversiones financieras que puedan verse afectadas por tipos de cambio o fluctuaciones.

**9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS**

En relación con este punto no se tiene nada que informar por el momento.

**10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.**

Durante el ejercicio del 2017 en comparación con el ejercicio 2018 se logró incrementar la recaudación por concepto del impuesto predial al pasar de \$ 4,059.521.00 a \$ 4,318.717.00, Para este ejercicio del 2020, se espera superar la recaudación al continuar con las acciones emprendidas de regularización catastral y requerimiento en rezagos, cuyo avance para el primer trimestre va acorde con lo programado.

1 IMPUESTOS	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	%
11. IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	\$ 207,000.00	\$0.00	0.00 %
12. IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	\$3,811,459.00	\$ 4,015,578.00	105.36 %
13.-IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	\$ 215,862.00	\$ 267,743.00	124.03 %
16. IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$ 0.00	\$5,700.00	0.00%
17. ACCESORIOS.	\$ 457,130.00	\$ 430,260.00	94.12%
18.- OTROS IMPUESTOS	\$ 0.00	\$0.00	0.00%
19.-IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$463,921.00	\$ 436,280.00	94.04%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 5,155,372.00</b>	<b>\$ 5,193,209.11</b>	<b>100.73 %</b>



Por lo que respecta a los ingresos derivados de aportaciones federales y transferencias por convenio, éstas se vieron incrementadas para el 2017, dado que se ejerció recurso etiquetado para la construcción de Centro de Alto Rendimiento y Pavimentación de varias calles del Municipio y para el 2018 la Remodelación del Mercado Municipal, Construcción de la Unidad de Protección Civil, Construcción de Rastro Municipal e iluminación de calles Independencia, Galeana, Reforma y Lázaro Cárdenas y en 2019 estos disminuyeron ya que no hubo recursos para obras significativas.

AÑO	IMPORTE
2014	\$49,446,734.49
2015	\$51,976,455.39
2016	\$52,125,494.23
2017	\$83,868,132.79
2018	\$68,844,605.22
2019	\$59,159,831.57

#### 11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

El Municipio de Marcos Castellanos en el presente ejercicio 2020 no cuenta con crédito contratado de Deuda Pública.

#### 12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

A la fecha no se ha contratado los servicios de empresas para determinar la calificación financiera del municipio, pero es de mencionar que como parte de la contratación del crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), el cual quedo liquidado en su totalidad con fecha 16 de junio de 2017, dicha institución determino la capacidad de endeudamiento, mediante tabla de amortizaciones para crédito FAIS:

Plazo del Crédito	LET sin aval
(Meses)	(Millones)
36	3.5

#### 13.- PROCESO DE MEJORA

Respecto a este punto se informa que el Municipio de Marcos Castellanos Michoacán está alineando sus procesos y políticas al nuevo sistema de contabilidad Gubernamental, a efecto de cubrir con todos los momentos contables y demás lineamientos emitidos por la CONAC como parte de la armonización contable.

Para el presente ejercicio del 2020, la medición se hará en base al Programa Operativo Anual, y al Plan Municipal de Desarrollo, midiendo que los objetivos y metas se cumplan, para el ejercicio fiscal del 2020, se pretende medir el desempeño en base a la eficiencia, eficacia y calidad de los diversos programas que se definan, mediante el diseño del presupuesto en base a resultados y sus respectivas matrices de indicador de resultados (MIR).

#### 14.- INFORMACION POR SEGMENTOS.

Es de considerarse que el Municipio de Marcos Castellanos Michoacán es pequeño (inferior a los 25,000 habitantes), por lo que no se considera necesario presentar información segmentada.



**15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Es de considerarse que al inicio de la administración 2018-2021 con fecha 30 de Septiembre de 2020, no existen eventos posteriores representativos, pendientes de considerar, que puedan afectar significativamente las cifras.

**16.- PARTES RELACIONADAS.**

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

“Los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



LIC. ROLANDO GONZALEZ CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. AIDE MORAIMA CHAVEZ MARTINEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



FERNANDO OROZCO FONSECA.  
TESORERO MUNICIPAL



LIC. CRISTIAN MANUEL MANCILLA SANCHEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL.